

ber que esta excelentísima Corporación convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de un muro de contención, otro de cortavientos y terrapienado de caminos en la nueva Granja Agrícola Experimental.

El importe de las mismas no podrá exceder de 4.772.656 pesetas. El plazo de ejecución será de cuatro meses, a partir de la formalización del acta de replanteo, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 76.590 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23) a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letra y número). (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de marzo de 1977.—El Presidente.—2.685-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Sámamo (Santander) por la que se anuncia subasta para la contratación de obras de alumbrado público.

Para contratar las obras correspondientes a la instalación de alumbrado público

en el pueblo de Sámamo (Santander), de conformidad con el acuerdo tomado por dicha Junta con fecha 25 de marzo de 1977, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** Serán las obras correspondientes a la instalación de alumbrado público del pueblo de Sámamo.

2. **Tipo de licitación:** Un millón trescientas cuarenta y ocho mil (1.348.000) pesetas.

3. **Plazo:** La obra estará entregada en el plazo de dos meses, contados a partir de la ejecución definitiva.

4. **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en la Tesorería de esta Junta Vecinal.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Casa de Juntas, durante las horas de oficina.

6. **Garantía provisional:** Para participar en la subasta habrá de depositar, provisionalmente, un 2 por 100 del tipo de licitación y un 4 por 100 en la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don con domicilio documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el de de

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8. **Presentación de plicas:** En la Casa de Juntas de Sámamo, a las doce horas

del día siguiente a transcurridos los veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sámamo, 30 de marzo de 1977.—El Presidente de la Junta Vecinal. Angel Llano Goiri.—2.843-E.

Resolución del Patronato Provincial de Viviendas para Funcionarios y Obreros de la Diputación de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de 16 viviendas subvencionadas.

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de 16 viviendas subvencionadas, con arreglo a las siguientes bases:

1.º **Objeto:** Construcción de 16 viviendas en San Pedro del Pinatar, en los Albadalejos.

2.º **Tipo de licitación:** 13 726.445 pesetas, a la baja.

3.º **Duración del contrato:** Diecinueve meses.

4.º **Pagos:** Mediante certificaciones de obras mensuales, debidamente aprobadas.

5.º **Oficina donde puede examinarse el expediente:** Secretaría del Patronato de Diputación Provincial.

6.º **Fianza provisional:** 275.000 pesetas.

7.º **Fianza definitiva:** En la cuantía que resulte de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes previstos en el Reglamento de Contratación.

8.º **Plicas:** Se presentarán en la oficina citada, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas, en dos sobres, uno conteniendo referencias y otro con la oferta económica.

La apertura de las plicas de referencias tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al del término del plazo de presentación. La apertura de ofertas económicas de los licitadores seleccionados será anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición económica

Don vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad en nombre propio (o en representación acreditada de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha se compromete a con estricta sujeción a las normas establecidas en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Murcia, 22 de marzo de 1977.—El Gerente.—2.840-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

BARCELONA

Por el presente se hace pública la tramitación ante este Juzgado decano de los de Primera Instancia y de los de Instrucción de Barcelona, de expediente sobre

publicidad de solicitud de devolución de fianza constituida en su día para responder de la gestión de don Bernardino Martorell Jordá como Procurador de los Tribunales de Barcelona, a fin de que cuantas personas tengan reclamaciones contra dicho Procurador puedan presentarlas en este Juzgado decano en el término de seis meses.

Barcelona, 24 de marzo de 1977.—El Secretario, Paulino de la Peña Fonfría.—3.585-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 40.000 pesetas expedido por esta sucursal en 29 de octubre de 1968, con números 4.671 de entrada y 2.640 de registro, del depósito necesario sin desplazamiento de

títulos, de la propiedad de «Puba, S. A.», en garantía de la misma a disposición de la Junta de Obras del Puerto de Barcelona, como fianza de obras complementarias en el parque de maderas, se previene a la persona en cuyo poder se halla lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 28 de febrero de 1977.—El Delegado de Hacienda.—3.614-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

CUENCA DEL DUERO

Concesión de aguas públicas.

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota (C. 7496):

Nombre del peticionario: Don José Antonio Rubio Sacristán, calle Calvo Sotelo, 2, Valladolid.

Clase de aprovechamiento: Riegos de 35,047 hectáreas.

Cantidad de agua que se pide: 19 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Duero.

Término municipal en que radicará las obras: Laguna de Quero (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos, desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 22 de marzo de 1977.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Aurelio Villa Valero.—931-D.

JUCAR

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Criaderos y Viveros, S. A.»

Domicilio: Alcalá Galiano 4, Madrid-4.

Representante: Don José Manuel Pombo Semprún, Alcalá Galiano, 4, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Piscicultura.

Cantidad de agua que se solicita: 750 litros por segundo (uso sin consumo).

Corriente de donde se deriva: Río Turia.

Término donde radican las obras y toma: Teruel, paraje «Los Arquillos».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en la Comisaría de Aguas del Júcar, sita en paseo al Mar, número 48, Valencia-10, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Expediente: 77-CI-0005.

Valencia, 30 de marzo de 1977.—El Comisario de Aguas.—4.132-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.^a A. T./ce-5.899/77

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 7.184, «Construcciones Gálvez, Sociedad Anónima», y su estación transformadora, ubicada en la calle Jacinto Verdager, cuya finalidad es viviendas, en el término municipal de San Feliú de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 318 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA, y su relación de transformación de 25.000/380/220 V.

Presupuesto: 618.764 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de febrero de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—3.337-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre in-

formación pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica.

Referencia: Sección 3.^a A. T./5.618/77.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 7.261, «Sociedad General de Aguas de Barcelona», ubicada en la carretera de Begas, cuya finalidad es estación de bombeo, en el término municipal de Gavá, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 720 metros, de los cuales 692 metros son aéreos y 28 metros son subterráneos.

Presupuesto: 170.884 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de febrero de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—3.342-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica.

Referencia: Sección 3.^a AT/ce-5.617/77.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 7.322, «Martín y Javier Sanglas», p su estación transformadora, ubicada en la calle Cobalto, cuya finalidad es naves industriales en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 34 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 262.432 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de febrero de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—3.346-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.^a AT/ce-5.900/77.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 7.372, «ENHER», y su estación transformadora, ubicada junto la carretera Feixa Llarga, cuya finalidad es servicio de «ENHER», en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 250 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 400 KVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 716.500 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de febrero de 1977.—El Delegado provincial, P. D. el Ingeniero Jefe de la Sección.—3.347-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AS/5.619/77.

Peticionario: «Empresa nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; Derivación a E. T. número 7.420. «Consorcio para Abastecimiento Aguas Río Llobregat», ubicada junto carretera Martorell-Olesa, cuya finalidad es abastecimiento de aguas, en el término municipal de Abrera, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 90 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 102.336 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de febrero de 1977.—El Delegado provincial, P. D. el Ingeniero Jefe de la Sección.—3.348-C.

A los Efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AS/5.898/77.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; Derivación a E. T. número 10.516. «Materiales y Tubos Bonna, S. A.» y estación transformadora, ubicada en zona rural, cuya finalidad es almacén de materiales, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 148 metros de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 95.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de febrero de 1977.—El Delegado provincial P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—3.349-C.

GUADALAJARA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto, de su utilidad pública, de una línea a 66 KV., cuyas características se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Deriva de la estación de transformación de Guadalajara y termina en la subestación de Sigüenza II, con derivaciones a la subestaciones propiedad de Renfe, Humanes, Jadraque, Baidés y Sigüenza.

c) Finalidad de la instalación: Electrificación de la línea de ferrocarril Madrid-Barcelona en el tramo Guadalajara-Sigüenza.

d) Características principales: Línea a 66 KV., de 70,849 kilómetros, con conductor de aluminio-acero de 181,7 milímetros cuadrados de sección, con apoyos metálicos, con sus correspondientes cables de tierra, y como aislamiento cadenas de aisladores de suspensión, tipo «Esperanza» número 1.507, y las cadenas en apoyos de anclaje constituidas por cinco elementos. La línea cruza en su recorrido la carretera de Marchamalo, en el kilómetro 51, término de Guadalajara, canal del Henares, en término de Marchamalo; línea telefónica, en término de Fontanar; carretera de Málaga del Fresno, en el kilómetro 1.500, en término de Yunquera de Henares; línea telefónica, en término de Mohernando, carretera de Guadalajara a Tamajón, kilómetro 17,300; carretera de Maluque, kilómetro 51, en término de Mohernando, línea telefónica, en término de Mohernando, línea telegráfica del ferrocarril de Madrid a Barcelona, en el kilómetro 78, en término de Humanes; línea telefónica del ferrocarril, en término de Humanes; carretera de Humanes a Torija, en el kilómetro 17,20, en término de Humanes; línea telefónica, en el kilómetro 17,200, en término de Humanes; línea telefónica, en término de Humanes; río Henares, en término de Humanes; carretera de Hita a Espinosa de Henares, kilómetros 2,600, en término de Espinosa de Henares; línea telefónica, en término de Espinosa de Henares; río Henares, en término de Espinosa de Henares; línea telefónica, en término de Espinosa de Henares; carretera de Espinosa de Henares a Carrascosa, en término de Espinosa de Henares; ferrocarril Madrid-Barcelona, en el kilómetro 94; línea telegráfica del ferrocarril, en término de Carrascosa de Henares; línea telefónica del ferrocarril, en término de Carrascosa de Henares; río Henares, en término de Carrascosa de Henares; línea telefónica, en término de Membrillera; carretera de Membrillera, en el kilómetro 4, río Bornova, en término de Membrillera, carretera a Cogolludo, en el kilómetro 34,100, en término de Castilblanco; línea telefónica, en término de Castilblanco de Henares, río Cañamares, en término de Castilblanco de Henares; línea telefónica, en término de Castilblanco de Henares; carretera de Medranda, en el kilómetro 2,100, en término de Castilblanco de Henares; carretera de Madrid a Soria, en el kilómetro 52,200; línea telefónica, en término de Jirueque; carretera de Madrid a Soria a Matillas; línea telefónica, en término de Cendejas de Enmedio; carretera de Huermeces, en el kilómetro 1,100, en término de Baidés.

Derivaciones: De esta línea principal sale a la altura de Humanes, una derivación a la subestación de «Renfe». Lle-

gando a la altura de Jadraque se hace la derivación a la subestación propiedad de la Renfe. La subestación de Baidés, enclavada entre las dos líneas Guadalajara-Sigüenza I y II, derecha de la II a izquierda de la I, se encuentra suministrada, por ambas derivaciones. Después la línea general sigue directamente a la subestación de la «Renfe» en Sigüenza.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 79.240.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en San Juan de Dios, 8, Guadalajara, y formularse, al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 10 de febrero de 1977.—El Delegado provincial, Jesús Remón Camacho.—3.507-C.

GUIPUZCOA

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación, 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Referencia: CE. 7-B/498-77.

Tensión: 13,2 KV.

Origen: Línea a 13,2 KV., E. T. D. «Ormaiztegui-Beasáin» al C. T. «Galarretxe».

Término: E. T. «Yurremendi».

Longitud: 167 metros.

Recorrido: Término municipal de Olaberria.

Presupuesto: 68.891 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito, y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa, Prim, 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «La Voz de España».

San Sebastián, 4 de marzo de 1977.—El Delegado provincial, José Luis Pampín.—3.613-C.

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación, 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Referencia: CE. 7-C/497-77.

Tensión: 30 KV.

Origen: Apoyo número 12 de la línea a 30 KV., Ormaiztegui-Alsasua.

Término: E. T. «Exminesa».

Longitud: 4.094 metros.

Recorrido: Términos municipales de Ormaiztegui, Idiazábal y Mutikoa.

Presupuesto: 3.221.352 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa, Prim, 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «La Voz de España».

San Sebastián, 4 de marzo de 1977.—El Delegado provincial, José Luis Pampín.—3.612-C.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Empresa Nacional «Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.», paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Finalidad: Atender las demandas de energía eléctrica en el pueblo de Ginaste, término municipal de Montanuy.

Características: Línea aérea, trifásica, a 25 KV., de 40 metros de longitud, con origen en el apoyo número 86 de la línea de igual tensión C. H. «Vialler» a C. H. «Bono» y final en E. T. número 116, «Pueblo de Ginaste», de tipo aéreo, con transformador de 75 KVA., 25.000/220-127 V., conductores de varilla de cobre de 10 milímetros cuadrados aisladores de vidrio y apoyos de madera.

Presupuesto: 181.000 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 15 de marzo de 1977.—El Delegado, Mario García-Rosales González. 3.510-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.», paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Finalidad: Atender demandas de energía eléctrica en término municipal de Bono.

Características: Línea aérea, trifásica, a 25 KV., de 90 metros de longitud, con origen en apoyo número 12 de la línea a igual tensión de C. R. 632, «Aneto», a C. R. número 633 y final en E. T. número 637, «Proyectos y obras hidráulicas Centro de comunicaciones», de tipo aéreo, con transformador de 50 KVA., 25.000/380-222 V., emplazada en término municipal de Bono («Aneto»), conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y apoyos de hormigón.

Presupuesto: 177.555 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 15 de marzo de 1977.—El Delegado, Mario García-Rosales González. 3.509-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.», paseo de Gracia, 132, Barcelona-8.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica al pueblo de Bono.

Características: Línea aérea trifásica a 25 KV., de 59 metros de longitud, con origen en el apoyo número 60 de la línea de igual tensión C. H. «Bono» C. H. «Sened» y final en E. T. número 128, «Bono», aérea, con transformador de 30 KVA., 25.000/220-127 V., conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y apoyos de hormigón.

Presupuesto: 188.505 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 22 de marzo de 1977.—El Delegado, Mario García-Rosales González. 3.511-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Aguas Potables de Barbastro, S. A.», Escuelas Pías, 12, Barbastro.

Finalidad: Atender nuevas demandas de energía eléctrica en Barbastro, trasladando la E. T. número 1.

Características: Línea subterránea a 25 KV., constituida por tres cables unipolares de 1 por 150 milímetros cuadrados en aluminio, con origen en la E. T. número 20 y final en E. T. de tipo interior, a emplazar en los bajos del nuevo mercado de Barbastro, con un transformador de 630 KVA., 25.000/380-220 V., dos transformadores de 800 KVA., 25/6 KV. y celdas para entrada y salida de líneas.

Presupuesto: 3.031.517 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 23 de marzo de 1977.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—947-D.

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

b) Referencia: A. 2.947 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de distribución en A. T. en la ciudad de Lérida y derivación a E. T. 454, «Viviendas Militares».

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Línea subterránea de unión de E. T. 89, «Puntos», a E. T. 159, «Instituto» (A. 2.205 R. L.).

Final de la línea: E. T. número 454, «Viviendas Militares».

Término municipal a que afecta: Lérida. Cruzamientos: Jefatura Provincial de Carreteras, N-II, en punto kilométrico 464,5; Ayuntamiento de Lérida, viales.

Tensión de servicio en KV.: 11.

Longitud en kilómetros: 0,100.

Número de circuitos y conductores: Dos (entrada y salida) de 3 por 70 milímetros cuadrados de aluminio (línea subterránea).

Estación transformadora:

Estación transformadora número 454, «Viviendas Militares».

Emplazamiento: Junto calle Capitán Cortés en Lérida.

Tipo: Interior un transformador de 160 KVA., de 6/0,38 KV.

b) Referencia: A. 2.948 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de distribución en A. T.

y derivación a E. T. número 555, en término municipal de Guissona.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: E. T. número 69, «Guissona» (A. 3.043 R. L. T.).

Final de la línea: E. T. número 555 «Otero».

Término municipal a que afecta: Guissona.

Cruzamientos: Jefatura Provincial de Carreteras, carretera L-331, punto kilométrico 14,240; Ayuntamiento de Guissona, viales.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,780.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 70 milímetros cuadrados de aluminio (línea subterránea).

Estación transformadora:

Estación transformadora 555, «Otero».

Emplazamiento: En Guissona.

Tipo: Interior, un transformador de 250 KVA., de 25/0,38 KV.

b) Referencia: A. 2.949 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de distribución en A. T. y derivación a E. T. 543, «Mulet», en término municipal de Nalec.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 353 de la línea a 11 KV., Tárrega-Mollerusa (A. 349 R. L.).

Final de la línea: E. T. 543, «Mulet».

Término municipal a que afecta: Nalec.

Tensión de servicio en KV.: 11.

Longitud en kilómetros: 0,050.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,59 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera y metálicos.

Estación transformadora:

E. T. 543, «Mulet».

Emplazamiento: En zona rural en término municipal de Nalec.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 25 KVA., de 11/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 8 de febrero de 1977.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—3.472-C.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 1617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.451, Línea 25 KV. a E. T. «Pensos».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 172 metros, para suministro a la estación transformadora «Pensos» de 630 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 82, línea 25 KV., E. R. «Tortosa», C. H. «Roquetas».

Presupuesto: 702.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Roquetas.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución:

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 28 de enero de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.479-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.462. Línea a 11 KV. a E. T. «Cinema».

Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A., Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 17 metros, para suministro a la E. T. 78, «Cinema», de 160 KVA. de potencia.

Origen: C. S. 11 KV., existente de E. T. 7, «Gas», a E. T. 334, «Curtidos».

Presupuesto: 403.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus. Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 4 de febrero de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.483-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.460. Sustitución cable subterráneo de 6 KV. a E. T. 11 KV.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Sustitución cable subterráneo de 6 KV. a 11 KV., entre E. T. 213, «Serra», y E. T. 107, «Convento», conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 214 metros.

Presupuesto: 291.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Valls. Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a

partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 4 de febrero de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.481-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.461. Línea 25 KV. a E. T. 13, «Vilaseca Park».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 45 metros, para suministro a la E. T. 13, «Vilaseca Park», de 630 KVA., de potencia.

Origen: Castilletes línea 25 KV. entre E. T. 1.011 y 1.013.

Presupuesto: 343.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vilaseca.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 4 de febrero de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.482-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.468. Línea 25 KV. a E. T. «Almirante».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 110 metros, con entrada y salida a la nueva E. T. «Almirante», con dos transformadores de 800 KVA. de potencia cada uno.

Origen: C. S. 25 KV., existente, a E. T. 686.

Presupuesto: 500.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 8 de febrero de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.485-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 25 KV., Réus-La Ribá, a S. E. «Montblanch».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., dos circuitos, con conductor de aluminio-acero de 92,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 7.187 metros, desde el apoyo, número 437 de la línea Réus-La Ribá a S. E. «Montblanch».

Presupuesto: 9.343.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de La Ribá, Vilaverd y Montblanch.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 15 de febrero de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.487-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.471. Línea 25 KV. a E. T. «Galdeano».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-plástico de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 157 metros para suministro a la E. T. «Galdeano» de 250 KVA. de potencia.

Origen: E. T. 566, «Temple».

Presupuesto: 529.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tortosa.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 15 de febrero de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.488-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.492. Línea, 25 KV., a E. T. «Ullas».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 358 metros, para suministro a la E. T. «Ullas», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 11 de la línea 25 KV., a E. T. La Carroba».

Presupuesto: 336.300 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Amposta.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 10 de marzo de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.552-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.491. Línea, 25 KV., a E. T. «Font del Quinto».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 57 metros, para suministro a la E. T. «Font de Quinto», de 160 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 54 de la línea 25 KV., Amposta II.

Presupuesto: 242.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tortosa.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 10 de marzo de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.549-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.489. Línea, 25 KV., a E. T. «Cenieta».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una lon-

gitud de 84 metros, para suministro a la E. T. «Cenieta», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 30 de la línea, 25 KV., E. R. «Alcanar-San Carlos de la Rápita».

Presupuesto: 259.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Alcanar.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 11 de marzo de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.550-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.490. Línea, 25 KV., a E. T. «Camps».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 48 metros, para suministro a la E. T. «Camps», de 400 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 4 de la línea, 25 KV., de E. R. «Alcanar-Ulldecona».

Presupuesto: 398.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Ulldecona.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 11 de marzo de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.551-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección General de Industrias Agrarias

Información pública del expediente de expropiación forzosa de la industria láctea que la Entidad «Lecherías del Noroeste, Sociedad Anónima (LENOSA), tiene en Trabajo del Cerecedo (León)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento, y como continuación a los trámites del pun-

to cuatro de la Orden ministerial de Agricultura de 23 de octubre de 1976 por la que se declara incluida en sector industrial agrario de interés preferente la ampliación y perfeccionamiento de la industria láctea que la Entidad «Lecherías del Noroeste, S. A.» (LENOSA), tiene en Trabajo del Cerecedo (León), se ordena la información pública durante un período de quince (15) días hábiles, contados a partir de la última publicación de este anuncio, para que el propietario afectado presente las reclamaciones que estime oportunas en esta Dirección General, Sección de Asuntos Generales (paseo de la Infanta Isabel, 1, Madrid).

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en un periódico de la misma, remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Trabajo del Cerecedo para su exposición en el tablón de edictos.

Madrid, 17 de marzo de 1977.—El Director general de Industrias Agrarias, José Luis García Ferrero.

Características de la parcela afectada por la expropiación forzosa

Emplazamiento: Trabajo del Cerecedo (León).

Superficie aproximada: 4 hectáreas 15 áreas 93 centiáreas.

Propietario: Junta Vecinal de Trabajo del Cerecedo.

Denominación, características: Finca rústica, de pradera natural, denominada «La Vega», Catastrada al polígono 20, parcelas 61 y 162.

Linderos: Norte, Benjamín Fernández Pertejo y otros vecinos de Vilecha; Sur, camino; Este, Horacio de las Vecillas, herederos de Antonio Carballo y herederos de Policarpo Ramos y otros; Oeste, camino.

Los datos de la expresada finca figurarán inscritos en el tomo 919, libro 33, folio 192 finca 3.327, inscripción primera, en el archivo del Ayuntamiento de Armunia (León).

Delegaciones Provinciales

HUESCA

Jefatura de Industrialización y Comercialización Agrarias

Ampliación de una industria láctea

Peticionario: «La Lactaria Española, Sociedad Anónima».

Domicilio social: Lluç, 275, Barcelona.

Emplazamiento: Grañén.

Objeto de la petición: Se solicita autorización administrativa para perfeccionamiento de sus instalaciones de esterilización y envasado de leche con instalación de una línea de envasado de leches esterilizadas, aromatizadas y elementos complementarios, sin aumento de su capacidad de producción.

Presupuesto: 28.433.259 pesetas.

Se somete esta petición a información pública, pudiéndose presentar alegaciones ante esta Jefatura, durante el plazo de diez días hábiles.

Huesca, 17 de marzo de 1977.—1.208-B.

JAEN

Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios

Instalación de molino de piensos particular

Peticionario: Don Custodio Zafra Romero

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos privado.

Localidad del emplazamiento: Frailes.

Capital: 240.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Valladolid, 22 de marzo de 1977.—El Jefe provincial, Roberto Guirado Pérez.—1.227-B.

VALLADOLID

Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios

Nueva industria

Peticionario: Don Gaspar Martín Villanueva.

Objeto de la petición: Instalar un molino particular de piensos.

Localidad del emplazamiento: Bobadilla del Campo (Valladolid).

Capital: 235.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Valladolid, 11 de marzo de 1977.—El Jefe provincial, Antonio Pardo Fernández.—1.193-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 740/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «El Martillo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «José Manuel Infiesta Monterde»; inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.082 (Sección Personas Naturales), tomo 14; con domicilio en plaza de Gala Pascua, número 1, Barcelona.

Título de la publicación: «El Martillo».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 16 por 22 centímetros.

Número de páginas: 64.

Precio: 75 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión de la cultura a todos los niveles; promoción de las artes plásticas, defensa de la literatura y la filosofía; respeto profundo a la tradición artística milenaria de toda Europa, ataques a la contracultura actual y exaltación del arte verdadero. Comprenderá los temas de arquitectura, escultura, pintura, decoración, poesía, literatura, música, filosofía, ensayo, histo-

rial, teatro, danza, mobiliario, carteles, bibliografía, libros, artes aplicadas, política cultural, fotografía, artes marciales, exposiciones, galería de arte y subastas. Director: Don Armando Sánchez Oliva (R.O.P. número 6.727).

Madrid, 1 de marzo de 1977.—El Director general.—647-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 740/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Coruñesa de Consumo, Sociedad Cooperativa (CODECO, S. C.)», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Coruñesa de Consumo, Sociedad Cooperativa» (CODECO, S. C.).

Domicilio: Calle de la Merced, números 33-39, La Coruña.

Consejo Rector: Presidente, don José Costa Bello; Vicepresidente, don Armando Andrade Dans; Secretario, don Eugenio Geijo Carril; Tesorero, don Eduardo García Arias; Vocales, don Manuel Sardiña Fernández, don Benito Gómez Fernández, don Senén Ferreiro González, don Francisco Abad Fraguera, doña Pura Barrio Val, doña Marina Pena Cachafeiro, don José Antonio Sánchez Portela y don Ramón Vázquez Rodríguez.

Título de la publicación: «CODECO 12.000».

Lugar de aparición: La Coruña.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 173 por 241 milímetros.

Número de páginas: 24.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 13.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Órgano de difusión y orientación para los socios de una cooperativa de consumo. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Ezequiel Pérez Montes (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 4 de marzo de 1977.—El Director general.—662-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 740/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Boletín Informativo de El Paisaje para Difusión de la Cultura y la Amistad», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Agustín García Alonso», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.411, Sección Personas Naturales, tomo 18.

Domicilio: Calle del Frontón, número 8, Castrocalbón (León).

Título de la publicación: «Boletín Informativo de El Paisaje para Difusión de la Cultura y la Amistad».

Lugar de aparición: Castrocalbón (León).

Periodicidad: Mensual.

Formato: 210 por 290 milímetros.

Número de páginas: 40.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 200.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La difusión de la cultura y la amistad a través del correo. Los fines de la publicación serán primordialmente de carácter cultural, coleccionismo, intercambios, filatelia, fotografía, jardinería y ayuda a necesitados, a través del correo, pudiendo extender sus actividades hacia todo lo que signifique ayuda mutua, cultura y amistad. Procurará extender sus actividades y difusión, además de la Península a todos los países del mundo, sin distinción de razas, religiones o ideas políticas. En ningún caso tratará de política. Se inspirará en los principios religiosos y sociales, respeto mutuo, ayuda y colaboración para los necesitados. Comprenderá los temas de: Ayuda a necesitados, buzón de la amistad, Filatelia, Jardinería, Gastronomía, Poesías, Fotografías, Consultorios sobre Cultura y Difusión de cursos por correspondencia.

Director: Don Agustín García Alonso (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 8 de marzo de 1977.—El Director general.—719-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 740/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación «Gesto», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Obra Misional Pontificia de la Santa Infancia», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas, con el número 171, Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Madrid, calle Fray Juan Gil, número 5.

Título de la publicación: «Gesto».

Subtítulo: «Anales de la Santa Infancia».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 16 por 24 centímetros.

Número de páginas: 20.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 250.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Crear en los niños mentalidad misionera universal. Contiene los siguientes temas: Historia de las misiones, narraciones, actualidad misionera, juegos y concursos de participación.

Carácter de la publicación: Infantil.

Categoría: Menores de catorce años.

Destino: Lectores de uno y otro sexo.

Director de la publicación: Doña María Montserrat Sarto Canet (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 1 de marzo de 1977.—El Director general.—2.903-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Boletín S.I.T. de Información General Técnica (Transportes-Turismo)», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Juan Bautista Cabrera Pérez-Caballero», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 538, Sección Personas Naturales, tomo 7.

Domicilio: Calle Orellana, número 1, Madrid.

Título de la publicación: «Boletín S.I.T. de Información General Técnica (Transportes-Turismo)».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: DI-A4.

Formato: DIN-A4.

Número de páginas: De 4 a 16.

Precio: Sólo por suscripción.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Completar mensualmente, y entre la edición de los números de «Horario Guía de Ferrocarriles», todos los datos puestos al día de las modificaciones en servicios de transportes y turísticos de los diversos medios de referencia. Comprenderá los temas relacionados con el título de la publicación.

Director: Don Juan Cabrera de Torres (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 11 de marzo de 1977.—El Director general.—3.072-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación «Tom y Jerry», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Ediciones Recreativas, S. A.», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.943, Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Madrid, calle Conde de Velches, número 15.

Título de la publicación: «Tom y Jerry».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 18,5 por 25,5 centímetros.

Número de páginas: 64.

Precio: 75 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Servir de recreo y distracción de sus lectores, con historietas basadas en los personajes de las series de TV, «Tom y Jerry».

Carácter de la publicación: Infantil y juvenil.

Categoría: Edad inferior a dieciocho años.

Destino: Lectores de uno y otro sexo.

Director de la publicación: Don Luis Luca de Tena del Toro (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 11 de marzo de 1977.—El Director general.—3.004-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

HUELVA

Por el ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de la Vivienda, actuando en representación del excelentísimo señor Ministro de dicho Departamento, se ha dictado resolución sobre aprobación de las Ordenanzas Municipales de Edificación de esta capital, cuya parte dispositiva literalmente dice:

«Este Ministerio, de conformidad con el Servicio Central de Recursos y con el informe de la Asesoría Jurídica del Departamento, acuerda estimar el recurso de reposición interpuesto por el Ayuntamiento de Huelva, y en consecuencia, revocando la Orden ministerial de 26 de julio de 1976 impugnada, declarar aprobadas las Ordenanzas Municipales de Edificación de Huelva, conforme a lo expuesto en el escrito de recurso y en los considerandos de esta resolución, si bien el Ayuntamiento deberá remitir, por triplicado ejemplar, en el plazo de tres meses, las Ordenanzas debidamente rectificadas para su constancia.»

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 44 del texto refundido de la Ley del Suelo.

Huelva, 5 de abril de 1977.—El Alcalde, Carmelo Romero Núñez.—El Secretario, Camilo Domínguez Mendoza.—3.133-A.

BANCO INDUSTRIAL DEL TAJO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración del «Banco Industrial del Tajo, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 6 del próximo mes de mayo, a las seis de la tarde, en Toledo, salón del Museo del Hospital de Tavera.

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1976, y de la gestión del Consejo de Administración.
2. Aplicación de resultados.
3. Fijar el número de Consejeros del Banco, con arreglo al artículo 14 de los Estatutos, aprobando la propuesta del nombramiento de seis nuevos Consejeros.
4. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1977.
5. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los documentos a que se refiere el apartado primero estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social durante los quince días precedentes al de la celebración de la Junta convocada.

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia, con voz y voto, los señores

accionistas que posean, como mínimo, 50 acciones inscritas en el libro-registro correspondiente, con cinco días de antelación, por lo menos, al señalado para su celebración.

Los señores accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, y los poseedores de menos de 50 títulos agruparse, confiriendo su representación a uno cualquiera de ellos o a otro accionista, con derecho personal de asistencia.

Toledo, 1 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.748-C.

COMPañIA EUROPEA DE ABRASIVOS, SOCIEDAD ANONIMA

TELAS Y PAPELES ABRASIVOS, S. A. PRODUCTOS CO-BO, S. A.

Anuncio de fusión de Sociedades

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 134 de la propia Ley, y en el artículo único de la Ley de 5 de diciembre de 1968, se anuncia que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las Sociedades «Productos Co-Bo, S. A.»; «Telas y Papeles Abrasivos, S. A.»; y «Compañía Europea de Abrasivos, S. A.», celebradas todas ellas el día 23 de mayo de 1975, adoptaron legalmente y por unanimidad el acuerdo de fusionarse por absorción mediante traspaso en bloque de los patrimonios de las dos primeramente citadas a la tercera, absorbente, integración en esta última de los socios de las dos primeras con la consiguiente adjudicación

de acciones en proporción a sus respectivas participaciones en las absorbidas y, como consecuencia, disolución de las absorbidas «Productos Co-Bo, S. A.» y «Telas y Papeles Abrasivos, S. A.».

Habida cuenta que la fusión se llevará a cabo disfrutando de los beneficios fiscales previstos en la vigente legislación sobre Concentración de Empresas, es de aplicación a la presente fusión el régimen especial previsto en la Ley de 5 de diciembre de 1968, reguladora del ejercicio de los derechos que corresponden a los acreedores y a los accionistas en los casos de fusión por absorción.

A efectos informativos se señala que los domicilios sociales de las Compañías involucradas en la presente fusión son los siguientes: «Productos Co-Bo, S. A.», calle Pelayo, número 11, Barcelona; «Telas y Papeles Abrasivos, S. A.» Polígono Industrial Pla del Marítal, Cardedeu (Barcelona); y «Compañía Europea de Abrasivos, S. A.», avenida José Antonio, 679, Barcelona.

Barcelona, 14 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.060-C y 3.ª 19-4-1977

GRESPANIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Grespania, S. A.» a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Alcora, kilómetro 11, Castellón el día 7 de mayo de 1977, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, a la misma hora del día 8 de mayo de 1977, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1976.

2. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3. Informe sobre la evolución de la Sociedad.

4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de abril de 1977.—El Consejero Delegado, Luis Hernández Sanchis.—3.973-C.

COMPANÍA ESPAÑOLA DE FINANCIACION Y LEASING, S. A.

«COFILE»

Se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 11 de mayo, miércoles, en el Comedia Club, avenida José Antonio, 609, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el siguiente día, 12, a la misma hora y en el mismo local.

El orden del día será el siguiente:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1976.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el año 1976.

3.º Propuesta de aplicación de resultados.

4.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

5.º Ampliación de capital social y, en su caso, reforma estatutaria del artículo séptimo de los Estatutos sociales.

6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y de interventores para la aprobación del acta.

7.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 31 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Jerónimo Sancho Meiral.—4.000-C.

COMPANÍA DE ORGANIZACIONES RACIONALIZADAS EN ALIMENTACION, SOCIEDAD ANONIMA

(CORASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en las oficinas de Las Palmas, calle Federico Viera, número 155, en primera convocatoria el día 11 de mayo de 1977, a las veintiuna horas treinta minutos, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondiente al ejercicio 1976.

2.º Censura de la gestión social.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Elecciones de cargos vacantes del Consejo de Administración.

5.º Cualquier asuntos para el que la Ley no exija expresamente reunión general extraordinaria.

6.º Modificación de los Estatutos.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Redacción, lectura y aprobación del acta.

De no haber quórum suficiente para la celebración de la Junta, ésta se celebrará en segunda convocatoria el día 12 de mayo de 1977, a la misma hora y el mismo lugar.

Podrán asistir los señores accionistas que cumplan los requisitos establecidos en los Estatutos sociales.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.163-D.

LA PERFECCION, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accio-

nistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el local social, calle Movimiento Nacional, número 10, el día 26 del próximo mes de mayo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, si procediere, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe emitido por los accionistas censores de cuentas.

3.º Renovación o reelección estatutaria de Presidente y consejeros.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 6 de abril de 1977.—El Secretario general, Jaime Calsina Gausachs. Visto bueno: El Presidente, José Bruna Fontanals.—4.001-C.

H. Y. T. A. S. A.

HILATURAS Y TEJIDOS ANDALUCES, SOCIEDAD ANONIMA

SEVILLA

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, las que se celebrarán en nuestro domicilio social, calle Héroes de Toledo, número 71, de esta capital, el próximo día 13 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no haber suficiente número de accionistas ni de capital, el siguiente día, 14, a las doce treinta horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Aprobación del balance y cuentas al 31 de diciembre de 1976, estado de Pérdidas y Ganancias e informe de los censores de cuentas.

2.º Gestión del Consejo de Administración que se detalla en la Memoria que se presenta a la Junta.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1977.

4.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

1.º Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, hasta el 50 por 100 del capital social, modificando el artículo quinto de los Estatutos, para ponerlo en consonancia con los aumentos que se hagan.

2.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas, hasta el día de las Juntas, podrán examinar, en nuestras oficinas, el balance, las cuentas, el informe de los censores de cuentas, los libros de contabilidad y los comprobantes.

Los señores que hayan de asistir en representación de accionistas presentarán en nuestras oficinas, hasta el día anterior de la celebración de las Juntas, las autorizaciones de sus representados para que se relacionen debidamente y se les entregue una tarjeta-resumen, en la que constará el número de accionistas, acciones y votos que representan.

Sevilla, 2 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—3.998-C.

ROSELLO Y ALVAREZ, S. A.

Esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Virgen del Sagrario, número 23, el día 20 de

mayo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 27 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976.

2.º Deliberación sobre la gestión social.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración. Visto bueno, el Presidente del Consejo de Administración.—1.484-8.

ESTUDIOS FINANCIEROS, INMOBILIARIOS Y DE CREDITO, S. A. EFIDECSA

Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle del Conde de Vilches, número 21, bajo, el próximo día 9 de mayo de 1977, a las diecisiete horas, y a la Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación, en el mismo lugar y fecha, a las dieciocho horas.

De no cumplirse los mínimos de asistencia establecidos por el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, quedan igualmente convocados en segunda convocatoria, en el mismo lugar y horas, para el día siguiente, 10 de mayo de 1977.

Las reuniones se desarrollarán con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas de resultados y gestión del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio de 1976.

2.º Renovación de cargos del Consejo.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

4.º Aprobación del acta.

Junta general extraordinaria

1.º Propuesta de ampliación del capital social.

2.º Cambio de domicilio.

3.º Modificación de los artículos 1, 4, 5 de los Estatutos sociales.

4.º Autorización al Consejo para el cumplimiento de estos acuerdos.

5.º Aprobación del acta.

Se recuerda que podrán asistir a estas Juntas aquellos accionistas que lo sean como mínimo con cinco días de antelación a la fecha de su celebración, pudiendo agruparse los que posean menos de diez acciones para constituir dicho número, confiriendo su representación a uno cualquiera de ellos.

Madrid, 13 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.995-C.

TRANS-PORTS, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar para el día 25 de mayo próximo, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el siguiente día, 26, en su domicilio social, sito en Maestro Bellver, 10, de esta ciudad, Junta general ordinaria a las doce horas y Junta general extraordinaria a las trece horas, siendo para cada una de ellas el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del pasado año 1976.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

- 1.º Apertura de agencias de la Sociedad en Barcelona y Alicante.

Valencia, 6 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Candela Huerta.—3.961-C.

MHE

Convocatoria Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, Estatutos de esta Sociedad y demás disposiciones aplicables, se convoca Junta general de señores accionistas, que se celebrará en el edificio «Albia II», piso segundo, plaza San Vicente, sin número, de Bilbao, el día 22 de mayo del año en curso, a las once horas, y si procediese, el inmediato día 23, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Los accionistas que deseen acudir deberán depositar las acciones con cinco días de antelación en el domicilio social o acreditar haberlas depositado en alguna Entidad bancaria.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Aprobación del balance, cuenta de resultados, propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas propietarios censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 5 de abril de 1977.—El Secretario general, José Alfredo Gil Ferrer.—1.169-D.

CAMPO EBRO INDUSTRIAL, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de mayo de 1977, a las doce horas, en el domicilio social de la Sociedad, calle San Juan de la Peña, kilómetro dos, en Zaragoza, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1976.
- 2.º Aprobación de la aplicación de resultados propuesta.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.
- 4.º Renovación estatutaria de Consejeros.
- 5.º Ratificación del nombramiento de nuevos Consejeros.
- 6.º Nombramiento de dos censores de cuentas, propietarios y dos suplentes, para el ejercicio actual.

De no obtenerse en primera convocatoria el quórum de asistencia previsto por la Ley para la Junta general ordinaria, los señores accionistas celebrarán ésta, en segunda convocatoria, el día siguiente, 25 de mayo, en el mismo local y hora indicados.

El derecho de asistencia de los señores accionistas se regula por el artículo 9.º de los Estatutos de la Sociedad.

Con una antelación mínima de quince días anteriores a la celebración de la Junta general ordinaria, los señores accionistas podrán examinar, en la Secretaría del Consejo de Administración de la Sociedad, los documentos a que se refiere el artículo 110 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 6 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—1.170-D.

CAMPO EBRO INDUSTRIAL, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 24 de mayo de 1977, a las doce treinta horas, en el domicilio social de la Sociedad, calle San Juan de la Peña, kilómetro dos, en Zaragoza, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Autorizar al Consejo de Administración para que, en una o varias veces, pueda aumentar el capital social en los términos que prevé el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 2.º Aprobación del acta.

De no obtenerse en primera convocatoria el quórum de asistencia previsto en la Ley para la Junta general extraordinaria, se celebrará ésta, en segunda convocatoria, el siguiente día, 25 de mayo de 1977, en el mismo lugar y hora indicados.

El derecho de asistencia de los señores accionistas se regula por el artículo 9.º de los Estatutos de la Sociedad.

Zaragoza, 6 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—1.171-D.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

La Junta general se celebrará en segunda convocatoria, el viernes día 22, a las doce de la mañana.

No habiéndose solicitado tarjetas suficientes que permitan alcanzar el quórum que determina el artículo 51 de la Ley de Sociedades Anónimas y el 18 de los Estatutos, para la celebración de la Junta general en primera convocatoria, el Consejo de Administración advierte a los señores accionistas que, tal como está previsto, la Junta general se celebrará el próximo día 22 de abril, a las doce de la mañana, en segunda convocatoria, en el Pabellón de Deportes de la Ciudad Deportiva del Real Madrid (avenida del Generalísimo, 175).

Medios de transportes.—«Metro»: (estación Plaza de Castilla). Autobuses: Número 27 (Embajadores a plaza de Castilla), número 42 (de Nuevos Ministerios al barrio del Pilar), número 49 (del barrio de Santa María al barrio del Pilar), número 66 (de plaza de Castilla a Fuencarral), número 67 (de plaza de Castilla a Peñagrande), número 70 (de plaza de Castilla a San Blas). Microbuses: M-3 (plaza de Santo Domingo-barrio del Pilar), M-8 (Delicias-plaza de Castilla). Líneas de la periferia: P-24 (plaza de Castilla-Mirasierra-Lacoma), P-25 (plaza de Castilla-colonia Virgen de Begoña), P-26 (plaza de Castilla-UVA-Fuencarral). Enlace ferroviarios: Desde Atocha, Recoletos y Nuevos Ministerios).

Aparcamiento: En el lateral derecho de la Ciudad Deportiva y frente a la misma existen espacios para aparcamientos de coches.

Acceso: Por las puertas del Pabellón de Deportes de la avenida del Generalísimo, número 175, desde las once horas.

Información: Para cualquier detalle complementario sobre la Junta, los señores accionistas pueden dirigirse a la oficina de accionistas (avenida de José Antonio, 28, teléfono 221 93 81, Madrid-13).

Madrid, 18 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—1.546-8.

ANONIMA DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES VILARDELL

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el próximo día 12 de mayo, a las trece treinta horas, en el domicilio social (Via Layetana, 49), en primera convocatoria, o en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 13, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen, discusión de la Memoria, inventario balance, cuentas, distribución de beneficios del ejercicio 1976 y censura de la gestión social.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1977.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que no puedan asistir a la reunión podrán delegar su representación en otro socio, teniendo en cuenta que la presente autorización deberá confirmarse por escrito y con carácter especial para la Junta que se convoca.

Barcelona, 14 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Vilardell.—1.547-13.

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE GALICIA, S. A.

(SODIGA)

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social en Santiago de Compostela, en primera convocatoria, el día 9 de mayo próximo, a las doce horas, y en su defecto, en segunda, en el mismo lugar y hora, el siguiente día, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1976.
- 2.º Ratificaciones y renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 4.º Nombramiento de interventores.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta estarán, en el domicilio social, a disposición de los señores accionistas, la Memoria, balance, cuenta e informe de los accionistas censores.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que, con cinco días de antelación, hayan efectuado el depósito de los resguardos provisionales de las mismas en el domicilio social, siempre que posean, como mínimo, 50 acciones, sin perjuicio del derecho de agrupación reconocido en el artículo 24 de los Estatutos. Deberán, asimismo, proveerse, en las oficinas de la Sociedad, hasta la hora señalada para la celebración de la Junta, de la tarjeta de asistencia.

Las personas jurídicas comparecerán por quienes ejerzan su representación legal, debidamente acreditada, sin perjuicio de que éstos puedan, en uso de sus facultades, atribuir la representación a otra persona, en la forma establecida en los Estatutos de la Sociedad.

Santiago de Compostela, 15 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, David Pérez Puga.—1.548-13.

**FABRICA LEVANTINA DE CRISTAL,
SOCIEDAD ANONIMA
(LECRISA)**

Junta general ordinaria

Dentro de las normas previstas en el artículo 11 de los Estatutos por que se rige la Compañía, se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la Sociedad (calle Valencia, números 6 y 8, de Burjassot), el día 29 de abril de 1977, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 30 del mismo mes, a las diecisiete horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios; correspondientes al ejercicio de 1976.
- 2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 13 de abril de 1977.—El Administrador-Gerente, Francisco Talavera Escrich.—1.214-D.

**COMPAÑIA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.
(C. A. M. P. S. A.)**

Concurso para enajenación de chatarra y bidones inútiles en instalación rota

Detalles sobre el mismo, en la central de esta Compañía—Sección de Información—, Capitán Haya, 41, Madrid-20.

Admisión de ofertas hasta 2 de mayo de 1977.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de abril de 1977.—El Secretario general en funciones, José María Dívar.—1.558-5.

**BARCELONESA DE PUBLICACIONES,
SOCIEDAD ANONIMA**

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 12 de mayo, a las seis de la tarde, o el día 13 del mismo mes, a la misma hora, de precisar segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, calle Muntaner, número 49, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio de 1975 y 1976.
- 2.º Aprobar, si procede, la gestión, actos y acuerdos del Consejo de Administración.
- 3.º Nombrar accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1977.
- 4.º Autorizar al Consejo para que pueda ampliar el capital hasta el máximo legal, sin previa consulta de la Junta general, y para modificar, en su caso, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 5.º Cese de Consejero.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta, personalmente o por delegación escrita especial para esta Junta en otro accionistas, los titulares de las acciones inscritas en el libro registro de la Sociedad, cinco días antes, como mínimo, del fijado para la celebración de la Junta, en primera convocatoria.

Barcelona, 4 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón M. Garriga.—4.097-C.

CLARIN PUBLICIDAD, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social de la Empresa, el próximo día 11 de mayo, a las doce treinta de la mañana, en primera convocatoria, y, en el caso de no reunirse el quórum necesario, el día 12 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio de 1976.
2. Nombramiento de Consejeros.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1977.
4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Madrid, 13 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Angel Ximénez de Embún.—4.100-C.

CROLLS, S. A.

Con cumplimiento de lo dispuesto al efecto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Reus (Tarragona), en el domicilio social, el día 7 de mayo del corriente año 1977, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su defecto, a la misma hora del día 9 del propio mes, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio social cerrado al día 31 de diciembre de 1976.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio social correspondiente al año 1976.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1977.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que cumplan lo determinado en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la forma determinada por el artículo 9.º de los propios Estatutos.

Reus, 16 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—4.115-C.

CORCHO, S. A.

Con cumplimiento de lo dispuesto al efecto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Santander, en el domicilio social, el día 5 de mayo del corriente año de 1977, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su defecto, a la misma hora del siguiente día 6 del propio mes, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio social cerrado al día 31 de diciembre de 1976.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el

ejercicio social correspondiente al año 1976.

- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1977.
- 5.º Modificación del artículo 31 de los Estatutos sociales.
- 6.º Determinación del número de Administradores de la Sociedad miembros del Consejo de Administración.
- 7.º Nombramiento de Consejeros.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que tengan inscritas sus acciones en el correspondiente libro registro, con cinco días de antelación a la fecha señalada para su celebración.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por otro socio, debiendo ser conferida la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Santander, 16 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—4.116-C.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL OXIGENO,
SOCIEDAD ANONIMA**

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

Sorteo de títulos

El día 26 de abril de 1977, a las doce de la mañana, se efectuará en el domicilio social, paseo de Calvo Sotelo, número 18, Madrid, ante el Notario de esta capital don Julio Albi Agero, el tercer sorteo de 12.500 títulos, que representan la cuarta parte de la totalidad de la emisión del año 1962, los cuales han de ser amortizados en el año 1977, en cumplimiento de lo dispuesto en la escritura de emisión de 10 de abril de 1962.

Madrid, 15 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—4.120-C.

FOMENTO DE LA INDUSTRIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria, en el domicilio social, a las cuatro y media de la tarde del día 27 de abril próximo, de primera convocatoria, y de segunda, el siguiente día hábil, día 28 de abril, a la misma hora, al objeto de proceder al nombramiento de los cargos de Administrador y Subadministrador de la Compañía.

Tarrasa, 23 de marzo de 1977.—El Administrador, Joaquín Amat.—4.124-C.

ORBAICETA, S. A.

Con cumplimiento de lo dispuesto al efecto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Cordovilla (Navarra), en el domicilio social, el día 6 de mayo del corriente año 1977, a las doce horas treinta minutos de la mañana, en primera convocatoria, y, en su defecto, a la misma hora del siguiente, día 7 del propio mes, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio social cerrado al día 31 de diciembre de 1976.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio social correspondiente al año 1976.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1977.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que tengan inscritas sus acciones en el correspondiente libro registro con cinco días de antelación a la fecha señalada para su celebración.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por otro socio, debiendo ser conferida la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Cordovilla, 16 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—4.117-C.

FOMENTO INMOBILIARIO TARRASENSE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria, en el domicilio social, a las cinco y media de la tarde del día 27 de abril próximo, de primera convocatoria, y de segunda el siguiente día hábil, día 28 de abril, a la misma hora, al objeto de proceder al nombramiento de Administrador y Subadministrador de la Compañía.

Tarrasa, 23 de marzo de 1977.—El Administrador, Joaquín Amat.—4.123-C.

INDUSTRIAS MARTORELL - FELIX SAUMELL, S. A.

El Secretario del Consejo de Administración de «Industrias Martorell - Félix Saumell, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Electricidad, número 3, polígono industrial «La Torre», Martorell (Barcelona), el próximo día 9 de mayo, a las diez horas, en primera convocatoria, y el próximo día 10 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Cambio de denominación de la Entidad.
- 2.º Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Cese del Consejo de Administración y de los Consejeros-Delegados.
- 4.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración y de Consejeros-Delegados, si procediere.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Martorell, 15 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.121-C.

FIRESTONE HISPANIA, S. A.

Convocatoria a Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de lo dispuesto en sus Estatutos sociales, convoca a Junta general de accionistas para el día 17 de mayo, a las trece horas, en su domicilio social

de Basauri, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1976, según informe de los accionistas censores de cuentas, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
2. Constancia en acta del sentimiento de la Junta por el fallecimiento de don Jaime Gómez de Acebo, Marqués de Deleitosa.
3. Confirmación de nombramiento de Consejeros.
4. Reelección de los señores Consejeros a quienes corresponde cesar estatutariamente.
5. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio social de 1977.
6. Liberalización de otro 30 por 100 de la ampliación de capital en curso, con cargo a la cuenta de regularización (Orden de 22 de octubre de 1976, artículo 2.º).
7. Autorización al Consejo para ampliación de capital en los términos y límites que señala el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.
8. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos de la Sociedad.
9. Autorización al Consejo para emisión de obligaciones simples o hipotecarias, en las condiciones que juzgue oportunas y en los términos y forma autorizados por el artículo 130 del vigente Reglamento del Registro Mercantil, dejando sin efecto la otorgada por la Junta extraordinaria de accionistas celebrada el 10 de junio de 1974, en la parte no utilizada hasta el presente.
10. Ruegos y preguntas.
11. Lectura y aprobación del acta de la propia Junta general.

Basauri, 16 de abril de 1977.—El Secretario general, Rafael Cortázar.—4.129-C.

EL ESCORIAL, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en Las Palmas, calle Eduardo Benot, 5, el día 4 de mayo, a las veinte horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día 5 de mayo, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo

de Administración en el ejercicio de 1974.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1975.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de abril de 1977.—El Consejo de Administración. 4.022-C.

MUTUA MONTAÑESA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea general ordinaria

Se convoca a todos los señores mutualistas para la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos del Centro de Prevención y Rehabilitación «Ramón Negrete», avenida del Faro, 15, el viernes día 29 de abril, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y a las siete en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Acta anterior.
- 2.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1976.
- 3.º Liquidación de resultados de dicho ejercicio y distribución de los excedentes obtenidos.
- 4.º Presupuestos para 1977.
- 5.º Renovación de Vocales del Consejo de Administración.
- 6.º Ruegos, preguntas o proposiciones que presenten los señores mutualistas.

Nota.—Los señores mutualistas deberán proveerse para asistir a esta Asamblea de la correspondiente tarjeta de asistencia, que se expedirá en las oficinas centrales de la Mutua.

Santander, 19 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—1.205-D.

ALENA

Interés de obligaciones, emisión de 1975

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que a partir del día 21 del actual se hará efectivo el cupón número 4 de las obligaciones simples convertibles, emitidas por esta Sociedad el día 21 de abril de 1975, que no optaron por su conversión en la primera opción, a razón de 41,25 pesetas liquidadas por cupón, contra entrega del mismo.

El pago se efectuará a través de los siguientes Bancos de Madrid y Barcelona:

Banco de Santander.
Banco Central.
Banco Comercial Transatlántico.
Banco Exterior de España.

Madrid, 1 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—3.736-C.

ADMINISTRACION,
VENIA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 448 61 00
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas

Suscripción anual:

España 2.700,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editor Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol 13
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha Santa Isabel).